

**44º Sesión del Examen Periódico Universal**

**Intervención de la Argentina en el EPU de Uzbekistán**

**8 de Noviembre 2023 – 09:00 hs (1´25´´)**

Damos la bienvenida a la delegación de Uzbekistán y le agradecemos la presentación de su informe.

Celebramos la ratificación por parte de Uzbekistán de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en junio de 2021 y destacamos la aprobación de la Estrategia Nacional de Derechos Humanos en el 2020.

La Argentina recomienda:

1. Ratificar la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas;

2. En seguimiento a la recomendación realizada en 2018, garantizar a todas las personas el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión, con arreglo a las normas internacionales, particularmente en el caso de las personas defensoras de los derechos humanos; y

3. En seguimiento a lo recomendado en el EPU 2018, derogar el marco normativo y los actos administrativos que penalizan, y estigmatizan las relaciones consensuadas entre personas del mismo sexo.

4. Considerar aprobar el Protocolo Facultativo de la CEDAW.

Muchas gracias.